IDENTIFICACIÓN PGOU		
Denominación	Plano/ Hoja	Nombre
SGNS-CA.1	P.2.1 / 20	"PARQUE CERRO MAQUEDA"

IDENTIFICACIÓN POTAUM		
Denominación	Plano/ Hoja	Nombre

CARACTERÍSTICAS			
Codigo	Sup (m²)	Uso	Clasificación del suelo
SGNS-CA.1	82.661	AREAS LIBRES	SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO

Superficie total 82.661

CONDIONES GENERALES PARA SU DESARROLLO

SITUACIÓN Y AMBITO

Situado en el extremo oeste del área de Campanillas, entre el núcleo de Maqueda y la Loma del Campo, es un espacio de cierta elevación que al tiempo que completa el vacío urbano que produce los nuevos desarrollos previstos en la zona, da cobertura como área libre y de esparcimiento de los núcleos de Santa Rosalía y Maqueda, manifiestamente deficitarios en estos usos.

DETERMINACIONES

De carácter general

- El desarrollo de las determinaciones de ordenación de este parque requiere la aprobación del plan de sectorización.
- Las determinaciones de gestión y ejecución del parque se incluirá en el correspondiente Plan de Sectorización.
- Se requerirá su acondicionamiento vegetal, teniendo como premisa el manteniendo de la morfología natural del terreno, sin perjuicio de los acondicionamientos necesarios para su uso y disfrute ciudadano con las necesarias zonas peatonales, estanciales y de recreo.

De carácter particular

- Se facilitará el acceso público, de forma preferente mediante medios no motorizados y el trasporte público, e integración del parque en la estructura urbana del entorno.
- El planeamiento de este ámbito debe ser informado, durante el plazo de información al público, por la Dirección General de Aviación Civil, por posible afección de las servidumbres aeronáuticas.
- Las alturas de edificación, incluido cualquier elemento sobresaliente, no podrán sobrepasar las de las líneas de nivel de las superficies limitadoras de las servidumbres aeronáuticas reflejadas en los planos I.5.6, según especifica el Artº 9.3.18 de este PGOU.

LOCALIZACIÓN



PLANO DE CALIFICACIÓN

